

Oficina	VIRTUAL-RESOLUCIONES	Estado	Autorizado
Creación	27/11/15 21:00	Fecha valor	27/11/2015
Descripción	RESOLUCIÓN Nº11741/2015		
Expediente	Exp: 2015-8708, LA 50/2015 ADQUISICION DE LUMINARIAS LED P/PLAZA DR. ENAMORADO DE SARANDI		
Contribuyente	IDD-HACIENDA OFICINA DE LICITACIONES PÚBLICAS Y ABREVIADAS		
Impreso	30/11/15 17:23:32	Usuario	ROMANZO, KARINA

RESOLUCION - Resolución Nº11741/2015



Resolución Nº11741/2015

Durazno, 27 de Noviembre de 2015

VISTO: Los presentes obrados referentes a la Licitación Abreviada 50/2015, que tiene por objeto la "Adquisición de luminarias LED para la Plaza Dr. Enamorado de la Ciudad de Sarandí del Yi", tramitado en el expediente Nº 8708/2015.

RESULTANDO I): Que se realizaron las invitaciones y las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado de la especie la difusión pertinente todo de acuerdo al artículo 52 y siguientes del TOCAF.

RESULTANDO II): Que el día 19 de noviembre de 2015 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas técnicas y económicas presentadas, según surge del Acta glosada, habiéndose presentado una sola oferta: FIVISA, NORDICA S.A., MARCELO ECHARTEA, RAMALA S.A., SUDEL S.A., URULED, DARKO S.A., FERPA EMPRENDIMIENTOS S.R.L., APTARE S.A., CABLEX S.A.

RESULTANDO III): Que con fecha 25 de noviembre de 2015 se realizó informe técnico correspondiente y cuadro de calificación final de las ofertas.

CONSIDERANDO I): Que con fecha 27 de noviembre de 2015 se procedió por parte de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia al informe de la referida licitación sugiriendo al Ejecutivo la adjudicación de la misma a la oferta que reunió el mayor puntaje en la calificación final, de acuerdo a los criterios de adjudicación previstos en el PEP.

CONSIDERANDO II): El compromiso de gestión, firmado entre el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia de Durazno con la finalidad de contribuir a la transparencia, a la difusión de la gestión del Gobierno Departamental para facilitar el relacionamiento del contribuyente con el mismo y además al fortalecimiento de las finanzas municipales y la consolidación con los sistemas del Gobierno

Central.

CONSIDERANDO III): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos por las normas contenidas en el Pliego Condiciones Generales y Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 95/1991, (T.O.C.A.F), ley 15.903, normas complementarias y modificativas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y las facultades legales:

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

RESUELVE

1º) ADJUDICACIÓN: Adjudicase la Licitación Abreviada N° 50/2015 de acuerdo al informe de la Comisión de Licitaciones y Adjudicaciones a la Empresa URULED S.R.L. Según el siguiente detalle:

a) el ítem N° 1 (opción 2), 20 luminarias LED viales, por un monto de U\$S 6.780 precio CIF Durazno.

b) el ítem N° 2, (opción 2), 74 luminarias LED ornamentales, por un monto total de U\$S 31.860, precio CIF Durazno.

2º) REMISIÓN: Remítanse los presentes obrados al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a efectos de la intervención del gasto correspondiente.

3º) EXONERACIÓN: Tramitase ante el Ministerio de Economía y Finanzas la exoneración de impuestos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 463, de la Ley N° 16226.

4º) NOTIFICACIONES: Por División Abastecimiento, efectúense las notificaciones que correspondan.

5º) PUBLICIDAD: Publíquese en las páginas WEB: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

6º) TRAMITE: Siga al Departamento de Hacienda a sus efectos.

Realizado por: ROMANZO, KARINA (27/11/2015)
2015-8708 /
HACIENDA/HACIENDA-ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS Y ABREVIADAS

Realizado por ROMANZO, KARINA (KROMANZO)

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 29/11/2015 12:43:04, VÁLIDA

BRUNO, JUAN JOSE (JBRUNO), Fecha: 30/11/2015 16:05:55, VÁLIDA

CAMPOS, CR. JUAN (JCAMPOS), Fecha: 30/11/2015 16:55:19, VÁLIDA

CAMPOS, CR. JUAN (JCAMPOS), Fecha: 30/11/2015 16:57:10, VÁLIDA

CAMPOS, CR. JUAN (JCAMPOS), Fecha: 30/11/2015 16:58:58, VÁLIDA